



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO, 24 de Septiembre de 2013

DECRETO EXENTO N° 3.103 /

VISTOS:

1. - Resolución Exenta N°3.758 del 16 de Agosto de 2013, que aprueba convenio de transferencia de recursos programa fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil 2013.
- 2.- Convenio de transferencia de recursos programa fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil 2013, firmado con fecha 17 de Julio de 2013.

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

1. - **APRUEBASE**, Convenio de transferencia de recursos subsistema de protección integral a la infancia Chile crece contigo, para la ejecución del fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil, celebrado con fecha 17 de Julio de 2013, entre la secretaría regional ministerial de desarrollo social región del Maule, y la Ilustre Municipalidad de Retiro, con una transferencia de M\$3.000 (tres millones de pesos) con fecha de expiración a más tardar el 30 de Junio de 2014,
2. - **ADJUNTASE**, al presente Decreto Alcaldicio (Exento) original de la Resolución Exenta N°3.758 del 16 de Agosto de 2013 y Convenio de transferencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS Y CUMPLASE.



Gerardo
Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



Rodrigo
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

PCC/GJBT/aoa.-
DISTRIBUCION:

1. - Archivo Secretaría Municipal. (Adj. Original Dec. Ext. , y Orig..Convenio)
2. - DESAM. (Adj. **Originales** Dec. Ext., Y Convenio.)
3. - SEREMI. Desarrollo Social Regional de Maule (Adj. **Original** del Dec. Alc. (Exento)
- 4.- Archivo Of. Partes, OIRS. (Adj. Fotocopia Dec. Ext..Fotoc. Convenio.)